

Radicación: 68001-31-03-011-2017-00388-01 INT. 730 de 2019  
Proceso: Verbal  
Demandante: ORTOPÉDICOS FUTURO COLOMBIA S.A.S.  
Demandado: ANA LUCIA ORTEGA ARIZA y CLEMENCIA ORTEGA ARIZA

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE  
BUCARAMANGA**



➤ **SALA CIVIL – FAMILIA** ◀

Bucaramanga, dos (2) de julio de dos mil veinte (2020)

Conforme lo dispuesto por el art. 327 del Código General del Proceso, se cita a las partes a la audiencia virtual de sustentación del recurso de apelación y fallo para el día **JUEVES NUEVE (9) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 9:45 A.M.**, quedando legalmente notificadas de esta convocatoria mediante la inserción en estados electrónicos de este proveído.

Por Secretaría del Tribunal, comuníquese a cada una de las partes y sus respectivos abogados informándoles los enlaces y tutoriales respectivos para acceder a la plataforma RP1, por medio del cual se podrá llevar a cabo la audiencia en forma virtual. Para ello, se ordena requerir a los apoderados de las partes para que actualicen sus correo electrónicos y números telefónicos al correo institucional [culloau@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:culloau@cendoj.ramajudicial.gov.co).

También se ordena por Secretaría comunicar al Ingeniero de Sistemas del Tribunal, para que preste el apoyo requerido en la práctica de la presente diligencia.

Si los apoderados de las partes requieren de una actuación específica del expediente, se les solicita remitir la petición al correo electrónico [culloau@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:culloau@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA**  
Magistrado Sustanciador